



**DÉCIMO INFORME SOBRE EL  
ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO  
HUMANO SOSTENIBLE**

**Informe final**

**Instituciones Estatales en Costa Rica:  
Un balance del período 1990-2003**

*Investigador:  
Ronad Alfaro Redondo*

*Asistente:  
Andrey Barrientos Marín*



## Índice

<b>BREVE INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>A. ENTIDADES PÚBLICAS EN COSTA RICA 1990-2003 .....</b>	<b>4</b>
A.1 RECUENTO DE ENTIDADES PÚBLICAS: NOTAS TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS .....	4
A.2 RECUENTO DE ENTIDADES PÚBLICAS: UN INTENTO DE CONTEO .....	5
A.3 ÓRGANOS ADSCRITOS Y DEPENDENCIAS MINISTERIALES .....	9
A.4 ENTIDADES PÚBLICAS “PARTICULARES”: LAS VÁLVULAS DE ESCAPE INSTITUCIONALES .....	10
A.5 ENTIDADES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES .....	13
A.6 BALANCE DEL EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO.....	15
A.6.1 Sector Desarrollo Tecnológico .....	17
A.6.2 Sector Agropecuario .....	18
A.6.3 Sector Obras Públicas y Transportes.....	18
A.6.4 Sector Finanzas y Crédito Público.....	19
A.6.5 Sector Ambiente y Energía.....	19
A.6.6 Sector Cultura y Recreación .....	19
A.6.7 Sector Trabajo y Seguridad Social.....	19
A.6.8 Sector Vivienda .....	19
A.6.9 Sector Economía .....	20
A.6.10 Sector Educación.....	20
A.6.11 Sector Salud.....	20
A.6.12 Sector Seguridad Pública .....	20
A.6.13 Sector Presidencia y Planificación .....	20
A.6.14 Sector Justicia .....	20
A.6.15 Poderes de la República.....	20
A.7 SECTORES EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD: PLAZAS OCUPADAS POR 100 MIL HABITANTES .....	21
A.7.1 Población ocupada sector público con respecto a la población ocupada total ..	22
A.7.2 Plazas Eliminadas en el Sector Público 1990-2003.....	24
A.7.3 Ministerios y plazas eliminadas .....	24
A.7.4 Entidades públicas y plazas eliminadas .....	25
A.7.5 Recursos financieros en las instituciones estatales.....	25
A.8 SECTOR PÚBLICO TOTAL .....	25
A.8.1 Gobierno Central .....	26
A.8.2 Instituciones públicas de servicio .....	27
A.8.3 Empresas no Financieras .....	28
A.8.4 Empresas Financieras .....	29
<b>ANEXOS.....</b>	<b>34</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>54</b>

Nota: Las cifras de las ponencias pueden no coincidir con las consignadas por el Décimo Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

## **Instituciones estatales en Costa Rica: un balance del período 1990-2003**

### **Breve Introducción**

El abordaje del tema de la institucionalidad pública ha sido una preocupación transversal a los contenidos y aspiraciones que contempla anualmente el Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Por tal motivo, y en el marco de la elaboración del Décimo Informe, uno de sus insumos lo constituye el presente estudio que caracteriza a las instituciones públicas costarricenses desde una perspectiva histórica reciente: 1990-2003.

En el caso de la sociedad costarricense, el Estado y sus instituciones han desempeñado un papel importante en las transformaciones de los últimos cincuenta años, tanto económicas y sociales; además actuó como elemento fundamental en el desarrollo del país; pues adoptó, estructuras políticas, institucionales y jurídicas que permitieron alcanzar índices muy positivos en materia de salud, educación y seguridad social (MIDEPLAN, 1994).

Para el caso de Costa Rica, a inicios de la década de los noventa, el diagnóstico realizado por la Comisión Consultiva para la Reforma del Estado Costarricense (COREC), señala que la crisis del Estado se profundiza en la década de 1980 ante la conformación de un nuevo orden económico internacional y la crisis política en Centroamérica, factores que afectaron la organización económica del país, así como al Estado en términos de sus papeles y requerimientos para conducir a la sociedad costarricense (COREC, 1990).

Este y otros diagnósticos formulados en aquel entonces produjo que a partir de 1985, los sucesivos gobiernos pusieron en marcha políticas económicas orientadas por una nueva estrategia de desarrollo, basada en la apertura comercial, *la disminución del tamaño y las funciones del Estado*, la promoción de exportaciones no tradicionales y la liberalización de la economía (Edwards, 1995; Lizano, 1999; Mora, 1999, citados por el Proyecto Estado de la Nación, 2001).

Añade el documento citado que, sin embargo, aunque rápidamente se procedió con la apertura comercial y el sector externo se convirtió en el dinamizador de la economía, la reforma del Estado ha sido lenta y parcial (Monge y Lizano, 1999; Mesalles, 1998; citados por el Proyecto Estado de la Nación, 2001).

Finalmente apunta que, ninguno de los gobiernos del período 1985-2000 logró crear una coalición de fuerzas capaz de ejecutar el programa de reformas propuestas, especialmente en lo concerniente al Estado (Lizano, 1999; citado por el Proyecto Estado de la Nación, 2001).

En vista de que las instituciones gubernamentales son diseñadas y reformadas para servir a fines políticos (Haggard, 1998), desde la óptica de la *reforma institucional*, la Reforma del Estado no es fácil de conceptualizar y, sobre todo, no es fácil de ejecutar, dados los múltiples intereses y pasiones que se entretajan en la compleja red de los tejidos

institucionales, tejidos que según Garnier (1997) a veces nos parecen una gigantesca telaraña que ya no nos deja avanzar.

Teniendo presente lo anterior, el Décimo Informe del Estado de la Nación busca determinar qué ha acontecido para el período 1990-2003 con las instituciones estatales y cómo los cambios en la organización institucional, han limitado o ampliado sus capacidades para impulsar el desarrollo humano y el régimen democrático en el país.

En la presente ponencia se pretende dar cuenta de la evolución histórica reciente de la organización del Estado en Costa Rica, desde una perspectiva estrictamente institucionalista. La finalidad es aportar insumos en aspectos como: cuántas instituciones públicas existen, cuál es su naturaleza jurídica, cuáles se han transformado, cuáles han desaparecido o cuáles emergen. En el fondo el objetivo es señalar cómo se ha modificado el entramado institucional público, incluyendo aspectos relacionados con cifras de empleo público, reducción de plazas y situación presupuestaria institucional.

## **A. Entidades públicas en Costa Rica 1990-2003**

### *A.1 Recuento de entidades públicas: notas técnicas y metodológicas*

Una investigación que pretenda dar cuenta de la situación de las instituciones estatales para el período 1990-2003, necesariamente tiene que partir de la identificación del número de entidades públicas existentes, su naturaleza jurídica y tipología.

Efectuar un conteo de la cantidad de entidades públicas existentes en el país, no es una tarea sencilla. La existencia de múltiples listas (y diferentes versiones de éstas) tales como la de la Contraloría General de la República, la de la Autoridad Presupuestaria, la del Ministerio de Planificación y Política Económica, la del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa y el inventario institucional del Centro de Estudios de Derecho Público; de lo que se considera “sector público” dificulta la tarea de “inventariar” y cuantificar el número y el tipo de entidades públicas existentes en el período 1990-2003. A lo largo del proceso de investigación quedó claro que no existe uniformidad o una sola lista, por el contrario, se cuenta con múltiples versiones de lo que se cree y se asume que es lo mismo, pero que la realidad demuestra que no es así.

Por tales razones, se procedió a recopilar y cotejar todas las listas y referencias de *entidades públicas* existentes. Nótese que se trabaja con un concepto más amplio que el de *institución pública* (tomando eso sí el concepto de *entidad pública* no apegados estrictamente a la doctrina jurídica), para lograr incluir dentro de lo que se considera como instituciones estatales (y que de otra manera hubiesen quedado simplemente invisibilizadas), a una serie de figuras institucionales catalogadas en este trabajo como *entidades públicas “particulares”*, que como se verá más adelante, han constituido una verdadera válvula de escape estatal.

La lista de entidades públicas en Costa Rica para el período 1990-2003 construida para el Décimo Informe del Estado de la Nación, pretende ser exhaustiva. Sin embargo, puede que algunas entidades no estén del todo registradas o incluso no aparezcan debidamente

registradas por falta de información o ambigüedad de la misma, situación que no pudo ser resuelta por completo en la investigación.

En este sentido, se efectuó un laborioso proceso de investigación y una minuciosa revisión de la legislación de cada una de las entidades existentes, con el fin de determinar la norma (ley o decreto ejecutivo) que la crea, la fecha de creación, la naturaleza jurídica y las transformaciones tanto en nombre como en su naturaleza jurídica. Vale la pena mencionar que la lista de entidades públicas es una lista histórica. Es decir, no sólo incluye las entidades existentes a la fecha, también considera aquellas instituciones estatales que en algún momento existieron pero que hoy día no forman parte del entramado institucional, ya sea porque desaparecieron o se transformaron en otra institución. Esto a pesar de que la mayor parte de las listas consultadas, únicamente registra las entidades públicas existentes.

### *A.2 Recuento de entidades públicas: un intento de conteo*

Desde una perspectiva institucionalista el Estado Costarricense nunca ha dejado de crecer. En algunos momentos históricos crece más que en otros, pero siempre crece, lo cual no significa que crezca siempre de la misma manera, producto de los cambios que experimentan las necesidades, los intereses y las demandas colectivas. Con el objetivo de efectuar un análisis del número de entidades públicas creadas por años, se construyeron categorías temporales por décadas. En total se registran 370 entidades públicas, 15 de las cuales actualmente no existen o sufrieron transformaciones en su denominación original e inclusive en su naturaleza jurídica.

Estas 370 entidades públicas, comprenden:

- ?? 19 instituciones pertenecientes a la categoría denominada Gobierno Central, en la que aparecen registrados los casos de los ministerios,
- ?? 21 casos de Empresas Públicas,
- ?? 55 instituciones autónomas y semiautónomas, incluidas en la categoría Sector Descentralizado Institucional,
- ?? 95 entidades relacionadas con el régimen municipal, agrupadas en la categoría Sector Descentralizado Institucional,
- ?? 38 Entidades Públicas no Estatales
- ?? 103 casos de entidades que constituyen órganos adscritos a los ministerios,
- ?? y 33 entidades públicas “particulares”.

**Cuadro 1**

**Número de entidades públicas según fecha de creación en Costa Rica <sup>a</sup>**

Fecha de creación	Cantidad de entidades	Porcentaje
Anteriores a 1950	106	28,6
1950-1959	18	4,9
1960-1969	37	10,0
1970-1979	66	17,8
1980-1989	33	8,9
1990-1999	84	22,7
Posteriores al año 2000	23	6,2
n.d.	3	0,8
Total <sup>b</sup>	370	100,0

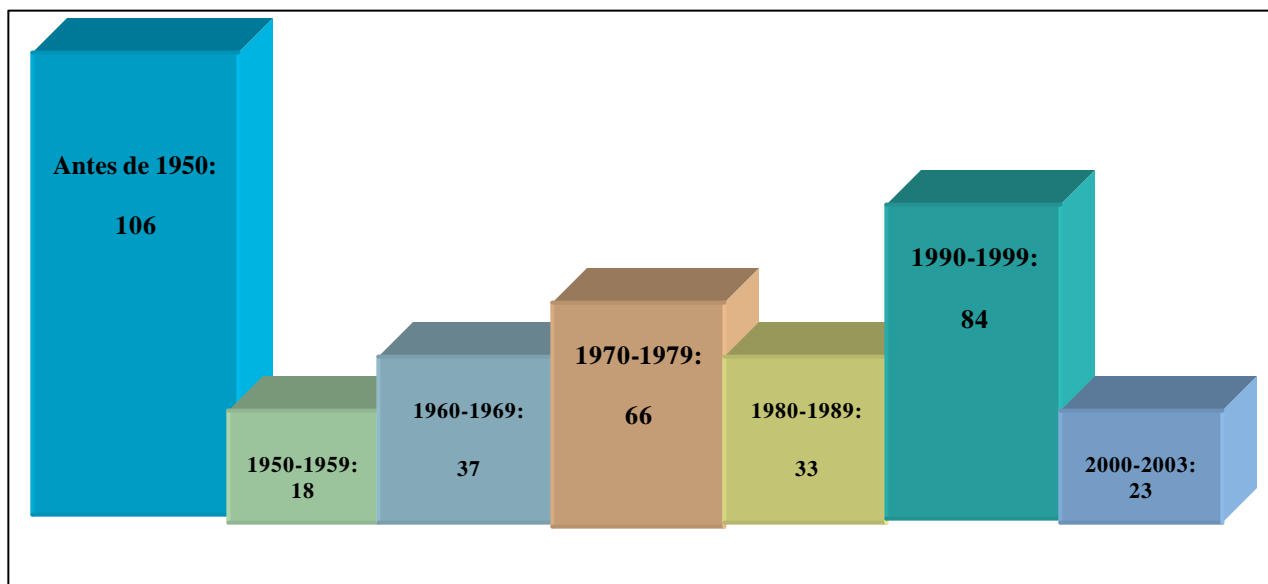
Fuente: elaboración propia. 2004. Basados en la fecha de creación de la entidad consultada en el Sistema Nacional de Legislación Vigente de la Procuraduría General de la República.

a/ Se consultaron múltiples referencias y fuentes, entre las más importantes están: Contraloría General de la República, Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Planificación y Política Económica, Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa y el Centro de Estudios de Derecho Público.

b/ Se registran 15 entidades que actualmente no existen o se transformaron en otros entes tales como la Dirección del Triángulo de Solidaridad, la Secretaría del Triángulo de Solidaridad, el Banco Anglo Costarricense, la Junta de Defensa del Tabaco (en proceso de liquidación), la Corporación Costarricense de Desarrollo, la Dirección Nacional de Comunicaciones, el Patronato Nacional de Comunicaciones, Consejo Nacional de Drogas, Consejo Nacional para Refugiados, Centros Agrícolas Cantonales (hoy día existen pero son de carácter privado), Movimiento Nacional de Juventudes, Dirección General de Educación Física y Deportes, Centro Inteligencia Conjunto Antidrogas, el Centro Nacional de Prevención contra Drogas y el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

**Diagrama 1**

**Recuento de entidades públicas por fecha de creación**



**Cuadro 2**

**Número de entidades públicas por fecha de creación según naturaleza jurídica en Costa Rica**

Naturaleza jurídica <sup>b</sup>	Categorías <sup>a</sup>								Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	
Poderes	5	0	0	0	0	1	0	0	6
Gobierno Central	4	1	3	4	4	3	0	0	19
Empresas Públicas	1	0	1	5	0	11	2	1	21
Sector Descentralizado Institucional	12	9	5	10	5	12	2	0	55
Sector Descentralizado Territorial	74	2	7	9	1	1	1	0	95
Entidades Públicas no estatales	3	2	11	6	5	10	1	0	38
Órganos Adscritos	6	4	10	27	11	30	15	0	103
Entidades públicas “particulares”	1	0	0	5	7	16	2	2	33
Total <sup>c</sup>	106	18	37	66	33	84	23	3	370

Fuente: elaboración propia. 2004. Basados en la fecha de creación de la entidad consultada en el Sistema Nacional de Legislación Vigente de la Procuraduría General de la República.

a/ Categorías:

- 1 Antes de 1950
- 2 años 1950-1959
- 3 años 1960-1969
- 4 años 1970-1979
- 5 años 1980-1989
- 6 años 1990-1999
- 7 posteriores al 2000
- 8 sin dato de fecha de creación

b/ Categorías Naturaleza Jurídica (para un listado con el detalle de las entidades para cada categoría de naturaleza jurídica, ver anexos):

Poderes: incluye los 3 Poderes de la República, el TSE, la Contraloría General de la República y la Defensoría de los Habitantes de la República

Gobierno Central: Incluye a los Ministerios y la Procuraduría General de la República.

Empresas Públicas: son aquellas entidades públicas constituidas en sociedades anónimas estatales

Sector Descentralizado Institucional: abarca las instituciones autónomas y semiautónomas y dependencias de éstas, así como órganos públicos estatales

Sector Descentralizado Territorial: comprende las 81 municipalidades del país y sus órganos adscritos

Entidades públicas no estatales: incluye colegios profesionales, así como otras entidades que señala la ley

Órganos Adscritos: abarca entidades adscritas y dependencias de los ministerios.

Entidades públicas “particulares”: tales como Programas, Proyectos, Fondos y Direcciones, entre otras.

c/ Se registran 15 entidades que actualmente no existen o se transformaron en otros entes tales como la Dirección del Triángulo de Solidaridad, la Secretaría del Triángulo de Solidaridad, el Banco Anglo Costarricense, la Junta de Defensa del Tabaco (en proceso de liquidación), la Corporación Costarricense de Desarrollo, la Dirección Nacional de Comunicaciones, el Patronato Nacional de Comunicaciones, Consejo Nacional de Drogas, Consejo Nacional para Refugiados, Centros Agrícolas Cantonales (hoy día existen pero son de carácter privado), Movimiento Nacional de Juventudes, Dirección General de Educación Física y Deportes, Centro Inteligencia Conjunto Antidrogas, el Centro Nacional de Prevención contra Drogas y el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

Entre 1990 y 1999 se crean un total de 84 entidades públicas, una cifra aún mucho mayor que las 66 entidades que aparece en la reconocida década expansionista estatal de los años setenta. Desde un punto de vista estrictamente numérico, se puede afirmar que se crean más entidades públicas en la década de los años noventa que durante los años setenta, lo cual no deja de ser un hecho significativo. Sin embargo este crecimiento institucional de los años noventa es cualitativamente diferente que el experimentado en los años setenta.

La tónica en los años 70 es la creación de instituciones o entidades “*a gran escala*” o de “*gran magnitud*”, cuyo fin es prestar bienes y servicios públicos que cubran la totalidad del país y cubrir necesidades “*nacionales*”, tales como el Ministerio de Salud, el IMAS, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, el Registro Nacional, 3 universidades públicas y la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares principalmente; junto con la emergencia de 27 órganos adscritos a los ministerios.

Mientras que, los acontecimientos políticos, económicos y sociales suscitados en la década de los ochenta, marcan sin lugar a dudas el contexto en el que se da la emergencia de instituciones o entidades públicas en los años noventa, caracterizadas por ser de “*mediana y pequeña escala*” (con algunas excepciones como la Promotora de Comercio Exterior y las Superintendencias en el sector financiero), cuyo ámbito de acción es más especializado y focalizado.

Del total de 84 entidades públicas creadas durante la década de los años noventa, 30 constituyen órganos adscritos a los ministerios, 16 son entidades públicas “*particulares*”, una cifra sin parangón en décadas anteriores; 11 son empresas públicas e igual cifra de entidades autónomas y/o semiautónomas. En el cuadro 2 queda reflejado que el crecimiento institucional estatal reciente se da vía el establecimiento de órganos adscritos y de entidades públicas “*particulares*”; estas últimas consideradas más adelante como “*válvulas de escape*” institucionales.

Por lo tanto hoy día el Estado es más “*ensanchado*” institucionalmente que si lo comparamos con el existente en 1990. Sobre todo por el surgimiento de entidades como Tribunales (Aduanero, Ambiental), Fondos (Forestal, Ambiental), Consejos (Vialidad, Concesiones) y la llegada de nuevas instituciones al sistema financiero nacional (Puestos de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Operadoras de Pensiones Complementarias), lo cual trae consigo cambios cuantitativos y cualitativos en el panorama institucional.

De este modo, un primer resultado del balance del período 1990-2003 en materia de instituciones estatales en el país, es su alto grado de atomización y dispersión, no sólo en cuanto a cantidad (lo cual no deja de ser importante) sino en cuanto a su diversidad (un factor que pareciera estar resultando ser más complicado que el primero), lo cual produce un panorama institucional complejo que dificulta y mantiene maniatada la coordinación, la planificación y la ejecución de políticas estatales.



### A.3 Órganos adscritos y dependencias ministeriales

Como se señaló anteriormente, los órganos adscritos, que por su naturaleza jurídica ostentan grados relativos de autonomía administrativa y financiera, pero que en última instancia dependen de los ministerios, constituyen la mayor cantidad de entidades creadas a lo largo del período 1990-2003. De los 103 órganos adscritos contabilizados, 45 fueron creados en este período.

Destacan entre ellos los casos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (18 órganos), el Ministerio de Salud (12) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (9). Buena parte de las acciones de estos ministerios se llevan a cabo mediante estos órganos adscritos y dependencias.

#### Cuadro 3

##### Recuento de órganos adscritos y dependencias de los ministerios

Entidad	Órganos adscritos	Dependencias
Ministerio de Agricultura y Ganadería <sup>a</sup>	7	-
Ministerio de Ambiente y Energía	7	1
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes <sup>b</sup>	18	3
Ministerio de Economía, Industria y Comercio	3	-
Ministerio de Educación Pública <sup>c</sup>	8	1
Ministerio de Gobernación y Policía	2	3
Ministerio de Hacienda	2	-
Ministerio de Justicia y Gracia <sup>d</sup>	4	3
Ministerio de la Presidencia <sup>e</sup>	5	-
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	9	-
Ministerio de Salud	12	-
Ministerio de Seguridad Pública	1	1
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	3	-
Presidencia de la República <sup>f</sup>	7	-
Coordinación de varios ministerios y/o entidades <sup>g</sup>	1	2
Total	89	14

Fuente: Elaboración propia. 2004.

Notas:

a/ Incluye un órgano adscrito que actualmente no es de carácter público pero que lo fue antes de 1999 (Centros Agrícolas Cantonales).

b/ Incluye una dependencia que en su origen se estableció en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (Secretaría del Triángulo de Solidaridad).

c/ Incluye un órgano adscrito que actualmente no existe (Dirección General de Educación Física y Deportes).

d/ Incluye un órgano adscrito que actualmente no existe (Consejo Nacional de Drogas) y el caso de una dependencia (Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes) de otra dependencia (Dirección General de Adaptación Social).

e/ Incluye dos órganos adscritos que hoy día no existen (Centro de Inteligencia Conjunto Antidrogas y el Centro Nacional de Prevención contra Drogas) y un órgano que por vía decreto pasó a ser un órgano adscrito al Ministerio de la Presidencia de la República (Dirección del Triángulo de Solidaridad).

f/ Incluye dos órganos adscritos que actualmente no existen (Consejo Nacional para Refugiados y el Movimiento Nacional de Juventudes) y la Comisión Nacional de Energía Atómica.

g/ Como órgano adscrito se contabiliza a la Autoridad Presupuestaria.

#### *A.4 Entidades públicas “particulares”: las válvulas de escape institucionales*

El alto grado de complejidad y atomización institucional que muestra la institucionalidad pública, produce la búsqueda de alternativas o salidas a esta situación de atrofia o inmovilismo. Una de las alternativas más extendida es la creación de figuras institucionales “particulares”, las cuales constituyen verdaderas válvulas de escape para administrar recursos y ejecutar políticas públicas.

Estas entidades públicas “particulares” constituyen órganos creados y personificados por los entes institucionales primarios para el desempeño de funciones y servicios propios de los mismos; de funciones y servicios que, hipotéticamente, podrían llevarse a cabo por sus propios órganos, pero cuya gestión se ha considerado preferible ejercerla mediante estructuras independientes, personificadas y dotadas de patrimonio propio; que actúan con autonomía formal, pero sometidas a las potestades de configuración y control del ente institucional primario, que puede en todo momento alterar su organización, denominación y funciones (Santamaría citado por Saborío, 2000).

En el caso costarricense, se tienen registradas para el período 1990-2003 un total de 33 figuras institucionales “particulares” que cumplen con las características señaladas anteriormente, entre las que se encuentran:

- a) 11 Programas ministeriales (6 en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3 en el Ministerio de Educación Pública y 2 en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes),
- b) 11 Fondos que administran recursos en materias como desarrollo social y asignaciones familiares, tránsito, medio ambiente, migración y guardacostas,
- c) 3 Direcciones (2 en el Ministerio de Ambiente y Energía y 1 en el Ministerio de Agricultura y Ganadería),
- d) entre las restantes 8 entidades “especiales” se contabilizan casos como los de unidades ejecutoras, unidades técnicas, proyectos, contratos de préstamos, principalmente.

La existencia de estas figuras institucionales “particulares” no constituye una respuesta, ni mucho menos una solución a la complejidad institucional pública existente, sino un producto genuino de ésta y de su alto grado de complejidad.

Se trata de un intento por encontrar una válvula de escape, mediante la cual, se ejecutan acciones y recursos sin entrar al laberinto administrativo institucional público. Esta situación más que una solución constituye un problema y una complejidad mayor.

En lo que respecta a la aparición de entidades públicas con *personería jurídica instrumental*, la cual consiste en la creación, al interior de los ministerios u otros entes, de órganos desconcentrados con presupuesto independiente, aprobado por la Contraloría General de la República, según Saborío (2000), con esta modalidad de desconcentración administrativa se ha perseguido una mayor flexibilidad en la ejecución presupuestaria y contratación

administrativa, ya que estos recursos son manejados en forma independiente del Presupuesto del Gobierno Central.

Sobre estas figuras, Saborío (2000) apunta que el abuso de las personificaciones instrumentales en la esfera estatal, ha llevado a una situación en la que el peso económico de los organismos autónomos es, en algunos casos superior al propio del Ministerio del que dependen; o en la que las principales funciones públicas atribuidas a un departamento ministerial u oficina institucional no son ejercidas por los servicios centralizados de este, sino por sus organismos autónomos.

Un total de 69 entidades con personalidad jurídica instrumental da cuenta de lo extendido de esta práctica, así como de la diversidad en materia de naturaleza jurídica de estos entes, tal y como se aprecia a continuación:

**Cuadro 4**  
**Recuento de entidades públicas que poseen personalidad jurídica instrumental**

NOMBRE COMPLETO	Año creación	Norma
JUNTA DE DEFENSA DEL TABACO	1956	2072
CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA	1977	6158
CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER	1997	7672
COMISIÓN NACIONAL DE CONMEMORACIONES HISTÓRICAS	1972	5118
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	1965	4383
COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1999	7914
COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	1998	7788
COMPANÍA NACIONAL DE TEATRO	1971	DE 27990
CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO	1999	7969
CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES	1998	7762
CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN	1966	8261
CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL	1973	5347
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD	1998	7798
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL	1973	5150
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	1940	6812
DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL	1974	7202
EDITORIAL COSTA RICA	1959	2366
ESCUELA CENTROAMERICANA DE GANADERÍA	1969	4401
FONDO NACIONAL DE BECAS	1997	7658
IMPRESA NACIONAL, JUNTA ADMINISTRATIVA	1973	5394
INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD	1969	4508
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS	1998	7786
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	1944	59
INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL	1973	5222
INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA	1986	8289
MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE	1977	6091
MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORANEO	1998	7758
MUSEO DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA	1996	7606
MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA	1974	5619
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA	1887	Acuerdo No. 60
OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS	1978	6289
PATRONATO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y ADQUISICION DE BIENES	1971	4762
PATRONATO NACIONAL DE CIEGOS	1957	2171
PATRONATO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	1966	3695
REGISTRO NACIONAL	1975	5695
TEATRO NACIONAL	1890	8290
TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR	1986	7023
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUACULTURA	1994	7384
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES	1977	6162
FABRICA NACIONAL DE LICORES	1949	567
CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL	1982	6727
CONSEJO TÉCNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL	1950	1153
OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA SALUD	1973	5412
OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN	1988	DE-18674-MEP
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	1974	5662
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	1974	5662
SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO	1997	7664
JUNTA ADMINISTRADORA DEL MUELLE DE GOLFITO	1993	DE-24370 MOPT
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL	1996	7575
DIRECCION DE GEOLOGIA, MINAS E HIDROCARBUROS	1990	7152
FONDO DE PARQUES NACIONALES	1977	6084
FONDO FORESTAL	1996	7575
PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO	1977	6142
SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2002	8256
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE	1992	7317
FONDO NACIONAL AMBIENTAL	1995	7554
SISTEMA DE EMERGENCIAS 911	1996	7566
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	1967	3859
SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS	2000	8000
CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A LA MADRE ADOLESCENTE	1997	7735
CENTRO NACIONAL DE FORMACION DE FORMADORES Y DE PERSONAL TECNICO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL	1992	DE-21331-MEP
ORQUESTA SINFONICA NACIONAL	1962	4788
COLEGIO VOCACIONAL DE ARTES Y OFICIOS DE CARTAGO	1924	1597
COLEGIO AGROPECUARIO DE SAN CARLOS	1978	6238
CONSEJO NACIONAL DE DROGAS	1988	7093
CONSEJO NACIONAL DE SALARIOS	1949	7510
CUERPO DE BOMBEROS	2002	8228
PROGRAMA FONDO EDITORIAL	1993	DE-21902
FONDO NACIONAL DE CONTINGENCIAS AGRICOLAS	1983	6916

Fuente: elaboración propia con base en Saborío (2000).

### *A.5 Entidades públicas y transformaciones institucionales*

Un total de 16 entidades públicas experimentaron transformaciones institucionales en los últimos veinticinco años, que van desde el simple cambio de nombre hasta modificaciones en su naturaleza jurídica, como se muestra a continuación:

#### **Cuadro 5**

#### **Entidades públicas que experimentan cambios en su denominación original y/o naturaleza jurídica**

Nombre anterior	Nombre actual
Oficina del Arroz (creada por ley 5870 de 1975)	Corporación Arrocera Nacional (creada por ley 8285 del 2002, transforma la Oficina del Arroz en la Corporación Arrocera Nacional)
Oficina del Café (creado por Decreto No. 74 de 1948)	Instituto del Café de Costa Rica (creado por ley 6988 de 1985, transforma la Oficina del Café en el Instituto del Café de Costa Rica)
Centro para la Promoción de las Exportaciones y las Inversiones (creado por ley 4081 de 1968)	Promotora de Comercio Exterior (creado por ley 7638 de 1996, transforma el Centro para la Promoción de las Exportaciones y las Inversiones en la Promotora de Comercio Exterior)
Movimiento Nacional de Juventudes (creado por ley 3674 de 1968, estaba adscrito a la Presidencia de la República)	Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (creado por ley 8261 de 2002, se crea como un órgano adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes)
Centro Inteligencia Conjunto Antidrogas y Centro Nacional de Prevención Contra Drogas (creados por ley 7786 de 1998)	Instituto Costarricense sobre Drogas (creado por ley 8204 de L. 2001, agrupa al Centro Inteligencia Conjunto Antidrogas y al Centro Nacional de Prevención Contra Drogas en el Instituto Costarricense sobre Drogas).
Oficina de Planificación (creada por ley 3087 de 1963)	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (creado por ley 5525 de 1974, transforma la oficina de Planificación en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica)
Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas (creada por ley 7152 de 1990)	Ministerio del Ambiente y Energía (el nombre se reforma por Ley 7554 de 1995)
Dirección General de Educación Física y Deportes (creado por ley 3656 de 1966, era un organismo adscrito al Ministerio de Educación Pública)	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (creado por ley 7800 de 1998 como entidad semiautónoma, sustituye a la Dirección General de Educación Física y Deportes)
Servicio Nacional de Electricidad (creada por ley 77 de 1928)	Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (creada por ley 7593 de 1996, transforma al Servicio Nacional de Electricidad en la Autoridad Reguladora)

	de Servicios Públicos)
Instituto de Tierras y Colonización (creada por ley 2825 de 1961)	Instituto de Desarrollo Agrario (creada por ley 6735 de 1982, transforma el Instituto de Tierras y Colonización en el Instituto de Desarrollo Agrario)
Dirección Nacional de Comunicaciones (creada por ley 5870 de 1975)	Correos de Costa Rica S.A. (creada por ley 7768 de 1998, transforma la Dirección Nacional de Comunicaciones en Correos de Costa Rica S.A.)
Dirección de Salud Animal	Dirección de Salud y Producción Pecuaria (creada por ley 6243 de 1978, antes denominada Dirección de Salud Animal)
Unidad Ejecutora PL-480	Dirección Ejecutora de Proyectos (creada por ley 6751 de 1982, antes denominada Unidad Ejecutora del Convenio PL-480)
Colegio de Salesianos (creado por ley 127 de 1924)	Colegio Vocacional de Artes y Oficios de Cartago (creada por ley 1527 de 1953, cambia el nombre de Colegio de Salesianos por el de Colegio Vocacional de Artes y Oficios de Cartago)
Secretaría del Triángulo de Solidaridad (creada por decreto 27076 de 1998, como una dependencia técnica del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes)	Dirección del Triángulo de Solidaridad (creada por decreto 27842-C de 1999, como un órgano adscrito al Ministerio de la Presidencia, transforma la Secretaría del Triángulo de Solidaridad en la Dirección del Triángulo de Solidaridad)
Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (creado por ley 5988 de 1976, como órgano adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes)	Instituto Nacional de las Mujeres (creado por ley 7801 de 1998, como entidad autónoma, transforma el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia en el Instituto Nacional de las Mujeres)

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión de la legislación. 2004.

### *A.6 Balance del empleo en el sector público*

La información sobre empleo en las instituciones públicas del país se obtuvo de los registros históricos de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (AP).

A pesar de que se construyó una serie histórica de empleo público para el período 1986-2003, la forma de registro de la información durante los períodos 1986-1994 y 1994-2003 es diferente, principalmente porque en el primer caso las plazas que se pagaban con recursos del Fondo de Asignaciones Familiares (FODESAF) y se asignaban a una importante cantidad de instituciones públicas, se contabilizan como plazas de FODESAF y no como de las instituciones a las que se les asignaban dichas plazas.

Para el segundo período, esa situación se invierte y a partir de 1994 las plazas cubiertas con recursos de FODESAF, se registran como pertenecientes a las instituciones en las que se encuentran designadas. Lo cual hace que los datos de empleo público 1986-1994 y 1994-2003 no sean del todo comparables.

Teniendo presente lo anterior, de la información histórica de empleo público obtenida de la Autoridad Presupuestaria (ver anexos) se pueden señalar los siguientes aspectos:

En el cuadro 6 se detalla la cantidad de **plazas ocupadas** por cargos fijos, servicios especiales y jornales en el sector público, bajo el ámbito de la Autoridad Presupuestaria (no incluye bancos estatales, universidades y municipalidades) para el período 1986-2003. Para calcular el total de plazas ocupadas se toma en cuenta alrededor de 150 entidades públicas, entre las que se incluyen ministerios, poderes y otras entidades.

La tónica de la tendencia en materia de plazas ocupadas en el sector público, se aproxima a una situación de aumentos en el número de plazas con algún nivel de sostenibilidad (con excepciones), acompañado de momentos históricos muy concretos (1991, 1992, 1995 y 1996 particularmente) en los que se experimentan disminuciones en la cantidad de funcionarios.

Por lo general luego de uno o dos años de disminuciones, le suceden prontas recuperaciones (que no son necesariamente inmediatas ni en la misma magnitud) del nivel de empleo, lo cual parece un comportamiento lógico, pues hoy día tenemos más Entidades públicas que las existentes en 1986.

A pesar de lo apuntado anteriormente, la reducción de plazas ocupadas en el sector público no repercute en todas las entidades por igual. Se puede hablar de “*ganadores*” y “*perdedores*” en materia de empleo público. De hecho las instituciones menos perjudicadas en este sentido son la mayor parte de ministerios y los poderes (Asamblea Legislativa y Poder Judicial). No sucede lo mismo con el Ministerio de Agricultura, el Consejo Nacional de Producción y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para citar algunos ejemplos.

Del total de plazas ocupadas en el sector público que se tienen registradas, se muestran las siguientes tendencias:

**Cuadro 6**  
**Plazas ocupadas y población ocupada sector público. 1986-2003**

Año	Plazas ocupadas <sup>a</sup>	Población ocupada sector público <sup>b</sup>
1986	129.017	168.627
1987	136.421	150.513
1988	138.319	167.501
1989	140.475	165.685
1990	141.645	173.083
1991	140.570	159.794
1992	140.340	169.371
1993	142.239	176.515
1994	145.963	173.488
1995	142.665	171.835
1996	140.027	167.375
1997	146.321	174.872
1998	146.195	185.544
1999	149.903	168.784
2000	157.960	218.718
2001	162.588	222.368
2002	167.759	222.258
2003	171.921	227.817

Fuente: Datos suministrados por la Autoridad Presupuestaria. 2004.

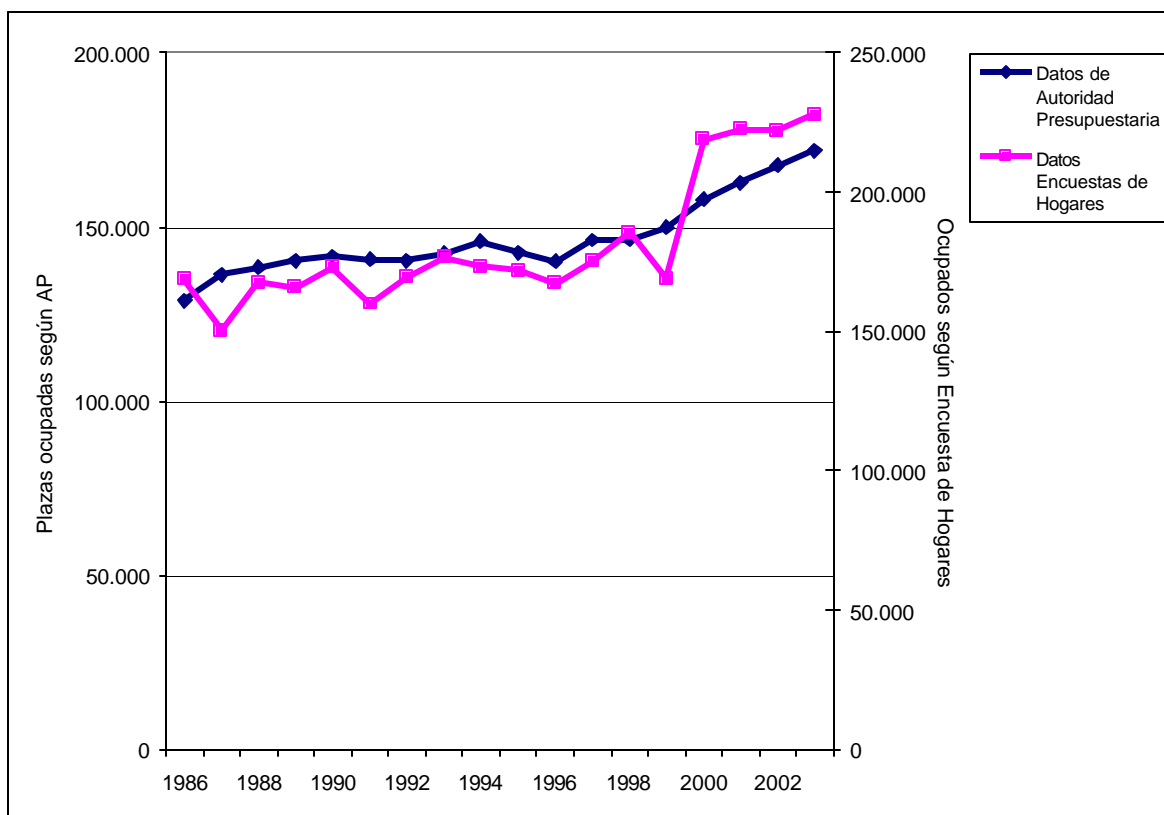
Nota:

a/ Se refiere al número de plazas ocupadas por cargos fijos, servicios especiales y jornales del sector público bajo el ámbito de la Autoridad Presupuestaria (no incluye datos de empleo en bancos estatales, universidades y municipalidades). Los datos de 1986 y 1991 son a enero, los de 1995 y 2000 son a diciembre.

b/ Se refiere a los datos de las Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos.



**Gráfico 1**  
**Número de plazas ocupadas en las entidades públicas y población ocupada en el sector público en Costa Rica. 1986-2003**



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Autoridad Presupuestaria y de las Encuestas de Hogares 1986-2003.

Nota:

1. Los datos de 1986 y 1991 son a enero, los de 1995 y 2000 son a diciembre.
2. La cifra total no incluye datos de empleo en bancos estatales, universidades y municipalidades.

Los mayores incrementos en el número de plazas ocupadas se presentan en los ministerios, en donde se pasa de 61.000 plazas en 1986 a 90.000 en el 2003, para un incremento del 46,8%; y en los Poderes de la República, que en 1986 contaban con 4.500 plazas y en el 2003, un total de 9.500, lo que significó un incremento del 109%.

Tomando en consideración la cantidad de plazas ocupadas en el período 1986-2003 según la clasificación por sectores con la que trabaja la Autoridad Presupuestaria, se tienen los siguientes aspectos:

### A.6.1 Sector Desarrollo Tecnológico

Este sector presenta un aumento de plazas ocupadas de un 48% al pasar de 97 plazas en 1986 a 143 en el 2003. Destaca el aumento en el Ministerio de Ciencia y Tecnología (de 12

en 1986 a 36 en el 2003) y la reducción en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT, de 85 plazas a 48).

### **A.6.2 Sector Agropecuario**

El sector agropecuario es uno de los sectores más perjudicados con la reducción de plazas en el período 1986-2003 pues dicha disminución alcanza el 50%. Lo que ha significado pasar de 5.884 plazas (1986) a 2.936 (2003).

Buena parte de las entidades que conforman el sector agropecuario ven reducir significativamente su número de plazas. Sobresalen por la magnitud de las disminuciones, los casos del Ministerio de Agricultura y Ganadería con una reducción del 51% (de 2.422 a 1.176), el Consejo Nacional de la Producción que muestra una de las reducciones más numerosa, pues pierde en poco menos de 20 años, el 70% de sus plazas ocupadas (pasa de tener alrededor de 2.076 plazas en 1986 a 636 en el 2003), la Fábrica Nacional de Licores que experimenta una reducción de un 38% del número de plazas ocupadas (pasa de 359 a 223), el Instituto de Desarrollo Agrario, en el que se presenta una disminución del 20% en comparación con el número de plazas con los que contaba en 1986 y de un 48% si se compara con la cifra de empleo del año 1988; y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento con un decrecimiento de un 33%.

Las cifras recopiladas en materia de empleo público, reflejan el desmantelamiento progresivo (en lo que a número de plazas se refiere) que ha sufrido el sector agropecuario al cabo de los últimos veinte años, hasta llevarlo a una de sus mínimas expresiones.

### **A.6.3 Sector Obras Públicas y Transportes**

El comportamiento de plazas ocupadas en este sector, está influido por el siguiente patrón: se refleja con claridad el cambio de modelo en la prestación de servicios, plasmado mediante la creación a fines de los años noventa de una serie de entidades (tales como el Consejo Nacional de Concesiones, el Consejo Nacional de Vialidad, principalmente), en las cuales se distribuyen algunas funciones y funcionarios que anteriormente estaban concentrados en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

De esta manera, el MOPT disminuye alrededor del 43% de sus plazas, mientras las nuevas dependencias del sector con tareas exclusivas, incrementan el número de funcionarios. El MOPT ha pasado de 6.518 funcionarios en 1986 a 3.704 en el 2003. Mientras que, las cifras de empleo en instancias como el Consejo Nacional de Vialidad, el Consejo Nacional de Concesiones, el Consejo de Seguridad Vial y la Dirección General de Aviación Civil muestran incrementos importantes, especialmente con la creación reciente de los primeros.

Con ello el Ministerio pasa a ocupar un papel de rectoría o regulación y no es su prioridad la ejecución de determinadas tareas asignadas actualmente a las entidades anteriormente mencionadas.

Otro de los casos llamativos en este sector lo constituye el caso del Instituto Costarricense de Ferrocarriles, que para 1986 poseía una planilla de 2.808 plazas y en el 2003 tan sólo se tienen 46, lo que representa una reducción del 98% de plazas.

#### **A.6.4 Sector Finanzas y Crédito Público**

Destacan las reducciones en el Ministerio de Hacienda, de 2.508 (1986) a 2.134 (2003), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en donde las cifras de plazas ocupadas en el 2003 son un 50% menos que en 1986; y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo con una reducción de un 31%.

Por su parte el Instituto Nacional de Seguros muestra un aumento de un 10%, al pasar de registrar 2.232 empleados en 1986 a 2.464 en el 2003.

#### **A.6.5 Sector Ambiente y Energía**

En este sector los datos reflejan un crecimiento significativo de plazas en el Ministerio del Ambiente y Energía, que en 1986 contaban con 191 empleados y en el 2003 registró un total de 934 (lo cual constituye uno de los mayores aumentos en todo el sector público). Este ministerio se fortalece en materia de empleo en dos sentidos, por un lado la creación de una serie de instancias de protección y fiscalización ambiental y el traslado de un grupo de entidades menores del Ministerio de Agricultura al antiguo Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas. Lo anterior sin dejar de lado que durante el período 1988-1994 (un promedio de 1.030 plazas) el Ministerio contó con un mayor número que las que tiene en el 2003 (un total de 934).

Por su parte las siguientes entidades experimentan crecimiento en el cifra de plazas ocupadas. La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, presenta un aumento de un 32% en el número de plazas al pasar de 1.058 (1986) a 1.399 (2003), el Fondo de Parques Nacional, el Instituto Costarricense de Electricidad, que en 1986 contaba con 8.191 y al 2003 se registraban un total de 10.385; y la Refinadora Costarricense de Petróleo, con un incremento de un 9% en el número de plazas ocupadas.

#### **A.6.6 Sector Cultura y Recreación**

Muestra reducciones en el número de plazas ocupadas en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (de un 14%), el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (un 43%), el ICODER (un 40%), la Editorial Costa Rica (de un 35%), y el SINART (un 5%).

#### **A.6.7 Sector Trabajo y Seguridad Social**

Refleja disminuciones en el Ministerio de Trabajo (de un 4%), el Instituto Mixto de Ayuda Social (de un 24%, al pasar de 730 plazas en 1986 a 557 en el 2003) y el Patronato Nacional de la Infancia, que experimenta una reducción de un 31%, lo cual significó pasar de 162 (1986) plazas a 112 (2003).

#### **A.6.8 Sector Vivienda**

A pesar de que el Ministerio de Vivienda experimenta un incremento del 50% en el número de plazas (lo cual representa pasar de 36 plazas a 66), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo vio disminuida su planilla en un 63% (lo que significó 430 plazas menos en el 2003 en comparación con 1986).

### **A.6.9 Sector Economía**

Mientras el Ministerio de Comercio Exterior duplica el número de plazas (de 29 a 62), el Ministerio de Economía, Industria y Comercio disminuye de 455 (1986) a 215 (2003).

### **A.6.10 Sector Educación**

Las entidades del sector (ministerio y otras, entre las que se incluyen colegios universitarios) presentan un crecimiento sostenido en el número de plazas. Este sector es el de mayor crecimiento de plazas en el período 1986-2003. El Ministerio de Educación contaba con 28.244 plazas en 1986, mientras que para el 2003 se registraban 59.469 plazas (un aumento del 110%). El Instituto Nacional de Aprendizaje incrementó el número de plazas en un 46% (de 1.257 en 1986 a 1.833 en el 2003).

### **A.6.11 Sector Salud**

El sector salud presenta al siguiente comportamiento. El Ministerio de Salud aumentó el número de plazas en un 151% pues en 1986 contaba con 1.606 plazas y en el 2003 esa cifra fue de 4.042 plazas. La Caja Costarricense del Seguro Social muestra un incremento del 37% (al pasar de 22.379 plazas a 30.636). El Consejo Nacional de Rehabilitación creció en un 31% y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en un 30%. Sin embargo, mientras unas entidades aumentan su número de plazas otras ven reducir esa cifra, como en el caso del Instituto Nacional sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, en donde el número de plazas ocupadas disminuye en un 37%, pues en 1986 tenía 272 plazas y en el 2003 registraba 171 plazas.

### **A.6.12 Sector Seguridad Pública**

Durante el período 1986-2003, el Ministerio de Seguridad Pública aumenta significativamente el número de plazas ocupadas, al pasar de 6.696 a 11.085. En términos relativos representa un incremento de un 65%.

### **A.6.13 Sector Presidencia y Planificación**

Este sector presenta reducciones en el Ministerio de Planificación y Política Económica (de un 65%) que afectan sensiblemente su labor orientadora; la Presidencia de la República (con una disminución de un 28%) en contraposición con el aumento en el Ministerio de la Presidencia (superior al 100%).

### **A.6.14 Sector Justicia**

Sobresale el incremento de plazas en el Ministerio de Justicia de un 59% de plazas, lo cual significó pasar de 2.542 en 1986 a 4.034 en el 2003.

### **A.6.15 Poderes de la República**

En lo que respecta a los poderes de la República, las cifras de plazas ocupadas muestran aumentos sostenidos. La Asamblea Legislativa ha incrementado el número de plazas en más

de 150% (al pasar de 387 en 1986 a 986 en el 2003). El aumento en la Contraloría General de la República ha sido de un 16% y en la Defensoría de los Habitantes de un 93% (de 1993 al 2003). Por su parte el número de plazas ocupadas en el Poder Judicial pasó de 3.098 en 1986 a 7.119 en el 2003, lo que representa un incremento del 130%.

#### A.7 Sectores educación, salud y seguridad: plazas ocupadas por 100 mil habitantes

Por la importancia que guarda la prestación de servicios por parte de Entidades públicas en materia de educación (Ministerio de Educación), salud (Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social) y seguridad (Ministerio de Seguridad Pública), el siguiente cuadro detalla el número de plazas ocupadas por 100.000 habitantes en dichos sectores para los años 1986, 1990, 1995 y 2003.

#### Cuadro 7

#### Número de plazas ocupadas por 100.000 habitantes: Sectores educación, salud y seguridad

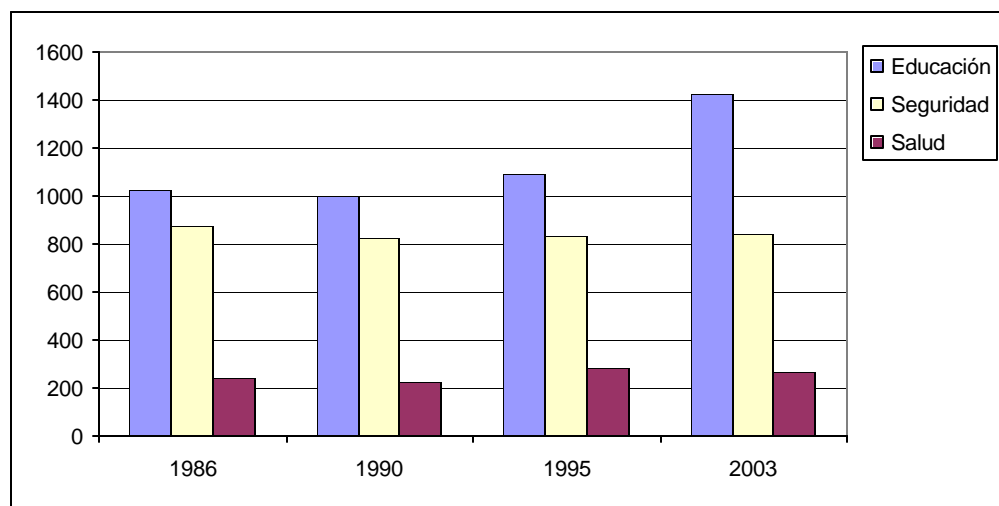
Sector	Tasa por 100.000 habitantes por año			
	1986	1990	1995	2003
Educación	1028	1000	1088	1426
Salud	873	823	837	841
Seguridad	243	228	283	268

Fuente: elaboración propia con base en las Encuestas de Hogares del INEC y datos de la Autoridad Presupuestaria. 2004.

En comparación con la situación que se presentó en 1986, hoy día (2003) tenemos una cifra mayor de plazas ocupadas en el sector educativo y en seguridad, a diferencia del sector salud, en donde al contrario se cuenta con menos plazas. En *educación* el país ha pasado de 1.028 plazas por cada 100.000 habitantes en 1986 a 1.426 en el 2003; mientras que en *seguridad pública* también se experimenta un aumento, pero este es de menores dimensiones, pues se registran 243 funcionarios por cada 100.000 habitantes en 1986 y en el 2003 esa misma cifra es de 268 funcionarios. Por su parte, el sector *salud* muestra un decrecimiento en esa misma tasa al pasar de 873 funcionarios en 1986 a 842 en el 2003.

## Gráfico 2

### Tasa de funcionarios por 100.000 habitantes: Sectores educación, salud y seguridad



Fuente: elaboración propia con base en las Encuestas de Hogares del INEC y datos de la Autoridad Presupuestaria. 2004.

#### A.7.1 Población ocupada sector público con respecto a la población ocupada total

A pesar de que como se señaló anteriormente, el número de plazas ocupadas en el sector público experimenta una tendencia incremental (especialmente después de 1995), hay que tomar en cuenta lo siguiente:

Según los datos de la Encuesta de Hogares (período 1986-2003), la cantidad de población ocupada en el *Gobierno Central, instituciones autónomas y semiautónomas y municipalidades*, ha disminuido en comparación con la población ocupada total, al pasar de un 19,7% en 1986 a un 13,9% en el año 2003.

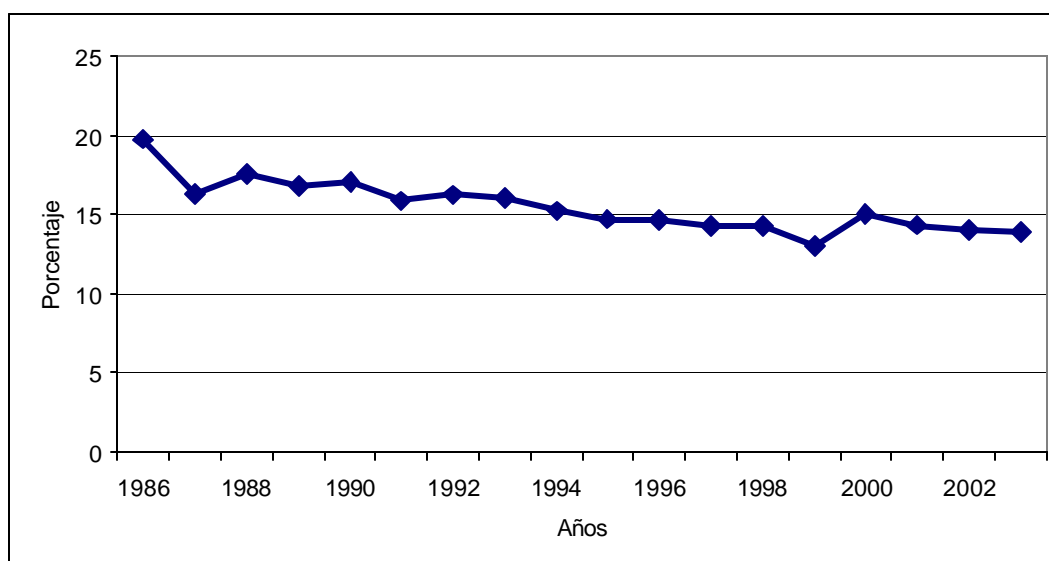
Si bien es cierto en el año 2003 las entidades públicas poseen una mayor cantidad de funcionarios que los que se contabilizaban en 1986, el sector público costarricense en su totalidad, tiene al 2003 un menor porcentaje de la población ocupada total del país en comparación con 1986. Lo anterior a pesar de que hoy día existen más entidades públicas que en 1986. Lo cual apunta a que en los últimos veinte años el empleo en el sector público ha pasado de la expansión a la contención.

**Cuadro 8**  
**Comparación de la población ocupada total y población ocupada en el sector público según la Encuesta de Hogares. 1986-2003**

Año	Población ocupada total	Población ocupada sector público	Porcentaje población ocupada sector público / población ocupada total
1986	854,218	168,627	19,74
1987	923,310	150,513	16,30
1988	951,190	167,501	17,61
1989	986,840	165,685	16,79
1990	1,017,151	173,083	17,02
1991	1,006,646	159,794	15,87
1992	1,042,957	169,371	16,24
1993	1,096,435	176,515	16,10
1994	1,137,588	173,488	15,25
1995	1,168,055	171,835	14,71
1996	1,145,021	167,375	14,62
1997	1,227,333	174,872	14,25
1998	1,300,005	185,544	14,27
1999	1,300,146	168,784	12,98
2000	1,455,656	218,718	15,03
2001	1,552,924	222,368	14,32
2002	1,586,491	222,258	14,01
2003	1,640,387	227,817	13,89

Fuente: elaboración propia con base en datos de Encuestas de Hogares 1986-2003.

**Gráfico 3**  
**Porcentaje población ocupada sector público con respecto a población ocupada total. 1986-2003**



Fuente: elaboración propia con base en las Encuestas de Hogares del INEC. 2004.

### **A.7.2 Plazas Eliminadas en el Sector Público 1990-2003**

Según la Autoridad Presupuestaria, se tienen registrados un total de 25.650 plazas eliminadas (las cuales incluyen movilidad laboral, reestructuración y vacantes simples) durante los años 1990-2000. Estos casos se registraron en un total de 119 Entidades públicas.

Del total de 25.650 plazas eliminadas, 12.197 (un 47,6%) corresponden a los ministerios y 13.453 (52,4%) al resto de entidades del sector público.

### **A.7.3 Ministerios y plazas eliminadas**

En lo que respecta a los ministerios, en el cuadro siguiente se resumen aquellos ministerios en los que se presentan una mayor cantidad de plazas eliminadas:

**Cuadro 9**  
**Sector público bajo el ámbito de la Autoridad Presupuestaria número de plazas eliminadas según ministerios. 1990-2000**

Mínisterio	Cantidad	Años en los que se dan mayor número de casos
Obras Públicas y Transportes	3.940	1991, 1992 y 1995, 1996
Gobernación	2.539	1991 y 1997
Hacienda	1.419	1995 y 1996
Agricultura	954	1995
Seguridad	759	1991 y 1994
Salud	440	1996
Educación	421	1996
Economía	415	1993 y 1999
Justicia	293	1991 y 1992

Fuente: Autoridad Presupuestaria. 2004.



#### **A.7.4 Entidades públicas y plazas eliminadas**

Por su parte, las entidades públicas también experimentan un número significativo de plazas eliminadas, en el cuadro siguiente se detallan aquellas entidades en las que se presentan una mayor cantidad de casos:

**Cuadro 10**  
**Sector público bajo el ámbito de la Autoridad Presupuestaria número de plazas eliminadas según entidades públicas. 1990-2000**

Entidad	Cantidad	Años en los que se dan mayor número de casos
INCOFER	2.130	1991 y 1995
Consejo Nacional de la Producción	1.366	1991 y 1995
Dirección de Asignaciones Familiares	1.167	1991
ICE	1.064	1996
ICAA	660	1994
IDA	587	1995 y 1996
INCOP	442	1996 y 1997
JAPDEVA	372	1995 y 1996
FERTICA	684	1995

Fuente: Autoridad Presupuestaria. 2004.

La mayor cantidad de casos de plazas eliminadas en el sector público en un año, se presentan en el Ministerio de Gobernación (1.332 en el año 1997), Instituto Costarricense de Ferrocarriles (1.088 casos en 1995), la Dirección de Asignaciones Familiares (1.077 en 1991), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (1.076 en 1991) y el Instituto Costarricense de Electricidad (1.003 casos en el año 1996).

#### **A.7.5 Recursos financieros en las instituciones estatales**

El último componente relacionado con las instituciones estatales, respecto del cual se efectúa un balance para el período 1990-2003 corresponde a la materia presupuestaria. Específicamente se trata de los recursos ejecutados en términos reales llevados a colones del año 1995. Esta información fue recopilada de las Memorias de la Contraloría General de la República siguiendo los criterios y categorías institucionales utilizados por el órgano contralor para clasificar dicha información.

#### **A.8 Sector Público Total**

De acuerdo a los datos registrados por la CGR, el sector público costarricense ejecutó recursos en términos reales en el año 1990 por un total de 619 mil millones de colones. En

1995 esa cifra fue cercana a los 690 mil millones. Para 1999 el monto de recursos ejecutados reales fue de alrededor de 1.000 millones y en el 2003 ascendió a poco más de 1.300 millones de colones. En el cuadro siguiente se resumen estas cifras agregadas para los años 1990-2003.

### **Cuadro 11**

#### **Datos agregados de presupuesto ejecutado en términos reales en el sector público costarricense <sup>a</sup> (en miles de millones de colones de 1995; 1990=100)**

Año	Monto	Comparación con año base
1990	619.234	100
1991	602.025	97
1992	606.885	98
1993	714.557	115
1994	796.121	129
1995	689.843	111
1996	672.623	109
1997	720.034	116
1998	855.961	138
1999	1.055.310	170
2000	1.186.952	192
2001	1.216.394	196
2002	1.217.865	197
2003	1.334.917	216

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Contraloría General de la República. 2004.

a/ Para obtener la cifra agregada de presupuesto ejecutado en términos reales se sumaron los montos totales de las categorías de Gobierno Central, Instituciones públicas de servicio, Empresas no financieras, Empresas financieras y Municipalidades. En la categoría Gobierno Central se excluyen los montos de Regímenes Especiales de Pensiones, Servicio de la Deuda y Partidas Específicas considerados por la CGR como títulos presupuestarios.

Durante el período estudiado, los montos menores de presupuesto ejecutado en términos reales por todo el sector público comparados con el año base (1990), se presentan en los años 1991, 1992, 1995 y 1996. Mientras que las cifras mayores se dan durante el período 2000-2003.

### **A.8.1 Gobierno Central**

Por su parte, las instituciones estatales pertenecientes a la categoría Gobierno Central ejecutaron en términos reales en el año 1990 alrededor de 177 mil millones de colones. En 1995 una cifra cercana a los 230 mil millones. Para 1999 ese monto fue de aproximadamente 255 mil millones y en el 2003 el dato asciende a 267 mil millones.

Los años 1991, 1992, 1996 y 1997 muestran las cifras menores de ejecución presupuestaria en términos reales en esta categoría. Y en contraposición, 1994, 2003 y 2000 representan los años en que las instituciones estatales de Gobierno Central ejecutan una mayor cantidad de recursos financieros.

### **Cuadro 12**

**Datos agregados de presupuesto ejecutado en términos reales de las instituciones incluidas en la categoría Gobierno Central <sup>a</sup> (en miles de millones de colones de 1995; 1990=100)**

Año	Monto	Comparación con año base
1990	176.992	100
1991	168.309	95
1992	175.869	99
1993	225.071	127
1994	260.867	147
1995	229.985	130
1996	181.509	103
1997	180.871	102
1998	225.612	127
1999	255.089	144
2000	271.125	153
2001	255.255	144
2002	251.785	142
2003	267.171	151

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Contraloría General de la República. 2004.

a/ Para obtener la cifra agregada de presupuesto ejecutado en términos reales de las instituciones incluidas en la categoría Gobierno Central se sumaron los montos de las siguientes entidades: Ministerios, Poder Judicial, Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, Presidencia de la República, Defensoría de los Habitantes de la República y el Tribunal Supremo de Elecciones.

### **A.8.2 Instituciones públicas de servicio**

En lo que respecta a las entidades estatales pertenecientes a la categoría Instituciones Públicas de Servicio, éstas ejecutaron recursos en términos reales en el año 1990 por un total de 160 mil millones de colones. En 1995 esa cifra fue cercana a los 142 mil millones. Para 1999 el monto de recursos ejecutados reales fue de alrededor de 279 mil millones y en el 2003 ascendió a poco más de 336 mil millones de colones.

Los montos menores de presupuesto ejecutado en términos reales por las Instituciones Públicas de Servicio comparados con el año base (1990), se presentan en los años 1995, 1991 y 1992. Mientras que las cifras mayores se dan en los años 2000, 2003 y 2001.

**Cuadro 13**

**Datos agregados de presupuesto ejecutado en términos reales de las instituciones incluidas en la categoría Instituciones Públicas de Servicio <sup>a</sup> (en miles de millones de colones de 1995; 1990=100)**

Año	Monto	Comparación con año base
1990	160.460	100
1991	158.318	99
1992	160.531	100
1993	186.840	116
1994	190.248	119
1995	141.801	88
1996	185.850	116
1997	203.729	127
1998	248.707	155
1999	279.405	174
2000	305.802	191
2001	345.125	215
2002	301.212	188
2003	336.626	210

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Contraloría General de la República. 2004.

a/ Para obtener la cifra agregada de presupuesto ejecutado en términos reales de las instituciones incluidas en la categoría Instituciones Públicas de Servicio se sumaron los montos de las siguientes entidades: Caja Costarricense del Seguro Social, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Consejo Técnico de Aviación Civil, Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Instituto Costarricense de Turismo, Instituto de Desarrollo Agrario, Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Aprendizaje y las universidades estatales, principalmente.

### **A.8.3 Empresas no Financieras**

Las entidades estatales pertenecientes a la categoría Empresas no Financieras ejecutaron en términos reales en el año 1990 alrededor de 127 mil millones de colones. En 1995 una cifra que ronda los 143 mil millones. Para 1999 ese monto fue de aproximadamente 253 mil millones y en el 2003 el dato asciende a 394 mil millones.

Los años 1991, 1992 y 1996 muestran las cifras menores de ejecución presupuestaria en términos reales en esta categoría. Y en contraposición, el período 1999-2003, representan los años en que las Empresas no Financieras ejecutan una mayor cantidad de recursos financieros.

**Cuadro 14**

**Datos agregados de presupuesto ejecutado en términos reales de las instituciones incluidas en la categoría Empresas no Financieras<sup>a</sup> (en miles de millones de colones de 1995; 1990=100)**

Año	Monto	Comparación con año base
1990	127.265	100
1991	118.427	93
1992	126.900	100
1993	134.897	106
1994	157.000	123
1995	143.056	112
1996	132.627	104
1997	148.264	116
1998	141.958	112
1999	253.675	199
2000	299.306	235
2001	313.285	246
2002	358.579	282
2003	394.681	310

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Contraloría General de la República. 2004.

a/ Para obtener la cifra agregada de presupuesto ejecutado en términos reales de las instituciones incluidas en la categoría Empresas no Financieras se sumaron los montos de las siguientes entidades: Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Consejo Nacional de la Producción, Correos de Costa Rica S.A., Empresa de Servicios Públicos de Heredia, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Instituto Costarricense de Electricidad, Instituto Costarricense de Ferrocarriles, Instituto Costarricense de Puertos, Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago, Junta Administrativa de Puertos de la Vertiente Atlántica, RACSA y la Refinadora Costarricense de Petróleo, principalmente.

#### **A.8.4 Empresas Financieras**

En lo que se refiere a las instituciones estatales pertenecientes a la categoría Empresas Financieras, éstas ejecutaron recursos en términos reales en el año 1990 por un total de 144 mil millones de colones. En 1995 esa cifra fue cercana a los 163 mil millones. Para 1999 el monto de recursos ejecutados reales fue de alrededor de 249 mil millones y en el 2003 ascendió a poco más de 314 mil millones de colones.

Los montos menores de presupuesto ejecutado en términos reales por las Empresas Financieras comparados con el año base (1990), se presentan en los años 1992, 1991 y 1993. Mientras que las cifras mayores se dan en los años 2000, 2002 y 2003.

**Cuadro 15**

**Datos agregados de presupuesto ejecutado en términos reales de las instituciones incluidas en la categoría Empresas Financieras<sup>a</sup> (en miles de millones de colones de 1995; 1990=100)**

Año	Monto	Comparación con año base
1990	144.716	100
1991	147.367	102
1992	133.440	92
1993	155.936	108
1994	175.905	122
1995	163.552	113
1996	159.201	110
1997	170.336	118
1998	223.466	154
1999	249.322	172
2000	291.221	201
2001	281.961	195
2002	283.968	196
2003	314.401	217

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Contraloría General de la República. 2004.

a/ Para obtener la cifra agregada de presupuesto ejecutado en términos reales de las instituciones incluidas en la categoría Empresas Financieras se sumaron los montos de las siguientes entidades: Banco Central de Costa Rica, bancos estatales, Banco Hipotecario de la Vivienda, Comisión Nacional de Préstamos para la Educación, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Instituto de Fomento Cooperativo, Instituto Nacional de Seguros, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y Junta de Protección Social de San José, principalmente.

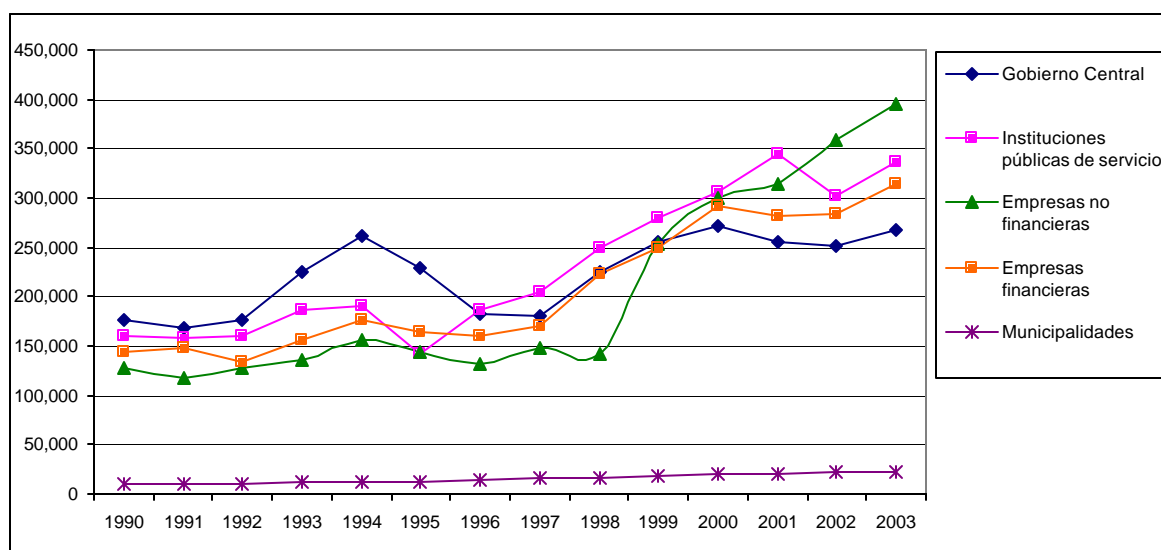
Si se revisa con detenimiento el peso que tiene cada una de las categorías de instituciones estatales en la ejecución presupuestaria en términos reales, durante el período 1990-2003, se pone en evidencia que mientras las entidades pertenecientes a la categoría *Gobierno Central* (es decir ministerios y poderes de la República), disminuyen su porcentaje, las *Empresas no Financieras*, que agrupa a una serie de “mega-instituciones” (CCSS, ICE, ICA, RECOPE) aumentan su participación e importancia; esto a pesar de que en el año 1990 ocupaban el tercer lugar en orden de importancia por debajo de las categorías *Gobierno Central* e *Instituciones Públicas de Servicio*. El resto de categorías sigue un comportamiento de ejecución presupuestaria con ligeras variaciones, destacando por su bajo rubro la categoría *municipalidades*.

**Cuadro 16**  
**Composición porcentual del presupuesto ejecutado por el sector público en términos reales según categoría de institución estatal (en colones corrientes de 1995). 1990-2003**

Categoría	1990	1993	1996	1999	2003	Situación
Gobierno Central	28.6	31.5	27.0	24.2	20.0	disminuye
Instituciones Públicas de Servicio	25.9	26.1	27.6	26.5	25.2	igual
Empresas no Financieras	20.6	18.9	19.7	24.0	29.6	aumenta
Empresas Financieras	23.4	21.8	23.7	23.6	23.6	igual
Municipalidades	1.6	1.7	2.0	1.7	1.7	igual
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Contraloría General de la República. 2004.

**Gráfico 4**  
**Presupuesto ejecutado por el sector público en términos reales según categoría de institución estatal (en colones corrientes de 1995). 1990-2003**



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Contraloría General de la República. 2004.

Luego de analizada la información relacionada con la cifra de plazas eliminadas y la ejecución presupuestaria en términos reales del sector público costarricense para el período 1990-2003, los casos de algunas instituciones estatales no pueden pasar desapercibidos.

Como ya se ha señalado anteriormente, uno de los sectores que experimenta cambios significativos si se compara su condición actual con la que poseía en el año 1990, es sin lugar a dudas el sector agropecuario.

Dentro de este sector, los dos casos más llamativos lo constituyen el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Consejo Nacional de la Producción. Ambas entidades reflejan una reducción sustancial en la cantidad de plazas ocupadas así como en el monto de presupuesto ejecutado en términos reales para el período 1990-2003.

Tomando como año base las cifras de empleo y el presupuesto ejecutado en el año 1990, el Ministerio de Agricultura y Ganadería registró en 1998 un 62% de plazas y un 51% de recursos presupuestados en comparación con el año base. Para el año 2003, estas cifras se mantienen prácticamente igual. Es mayor la reducción en el caso del Consejo Nacional de Producción, pues en 1998 registró un 33% de las plazas ocupadas y un 19% del monto de presupuesto ejecutado, en comparación con la situación en el año 1990. En el 2003, el porcentaje de plazas es de un 32% y los recursos presupuestados presentan una ligera recuperación al pasar de un 19% a un 25%.

Una situación similar atravesó el Ministerio de Planificación y Política Económica, cuya labor planificadora considerada como estratégica, se ve severamente limitada producto de la reducción de plazas acompañado de la disminución de los recursos ejecutados. En 1998, MIDEPLAN contabilizó un 46% de las plazas y un 48% del monto de presupuesto ejecutado en términos reales, comparado con lo acontecido en 1990. Y para el año 2003, esas mismas cifras registran un 37% de plazas y un 32% de recursos ejecutados.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes también sufre la reducción de su personal. En 1998 y 2003 registra un 50% de las plazas que poseía en 1990. Sin embargo, los recursos ejecutados en términos reales en vez de disminuir, aumentan, al representar un 154% (1998) y un 166% (2003) si se compara con las cifras respectivas del año 1990.

### **Cuadro 17**

#### **Número de plazas ocupadas y monto de presupuesto ejecutado en términos reales en algunas instituciones públicas (en colones corrientes de 1995). 1990-2003**

Categoría	1990		1994		1998		2003	
	plazas	recursos	plazas	recursos	plazas	recursos	plazas	recursos
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1881	8674	1785	12572	1161	4465	1176	4420
Consejo Nacional de la Producción	1979	34071	1143	16945	648	6541	639	8387
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	7204	14143	4935	20883	3587	21823	3709	23441
Ministerio de Planificación y Política Económica	351	1435	236	1188	163	688	131	461

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Contraloría General de la República. 2004.





## ANEXOS

### Cuadro 1-A

**Sector Público bajo el ámbito de la Autoridad Presupuestaria: Cantidad de plazas ocupadas en las entidades públicas (incluye ministerios, poderes, entidades y municipalidades).1986-2003 (en miles)**

Entidades	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Total	129.017	136.421	138.319	140.475	141.645	140.570	140.340	142.239	145.963
Total sin Poderes	124.464	131.792	133.440	135.305	136.387	135.052	134.750	136.124	139.239
Total sin municip.	129.017	131.017	132.331	134.113	135.487	133.577	132.995	132.979	138.155
Ministerios	61.310	61.942	63.441	64.664	65.649	65.752	65.368	65.538	68.216
Poderes	4.553	4.629	4.879	5.170	5.258	5.518	5.590	6.115	6.724
Entidades	63.154	69.850	69.999	70.641	70.738	69.300	69.382	70.586	71.023
Municipalidades	n.d	5.404	5.988	6.362	6.158	6.993	7.345	9.260	7.808

Fuente: Autoridad Presupuestaria con base en las relaciones de puestos de los presupuestos aprobados e informes auditados de empleo en algunos casos. Dirección de Presupuesto Nacional.

#### Notas al pie para los datos del período 1986-1994

1. Para el período 1986-1992 los datos son al mes de enero de cada año, excepto 1993 que esta al mes de diciembre y 1994 que esta a junio. De 1994 en adelante, los datos son a diciembre de cada año.
2. Las cifras se refieren a total de puestos ocupados y vacantes de cargos fijos, con excepción del Gobierno Central e instituciones adscritas al Ministerio de Agricultura que incluye adicionalmente servicios especiales.

**Cuadro 2-A**

**Sector Público bajo el ámbito de la Autoridad Presupuestaria: Cantidad de plazas ocupadas en las entidades públicas (incluye ministerios, poderes, entidades y municipalidades). 1986-2003 (en miles)**

Entidades	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total	142.665	140.027	146.321	146.195	149.903	157.960	162.588	167.759	171.921
Total sin Poderes	136.087	132.816	138.257	138.352	141.610	149.429	153.558	158.566	162.364
Total sin municip.	135.496	133.145	136.449	138.659	142.104	146.631	152.061	157.492	162.291
Ministerios	68.657	67.757	69.480	70.615	72.983	76.405	81.817	85.462	90.081
Poderes	6.578	7.211	8.064	7.843	8.293	8.531	9.030	9.193	9.557
Entidades	67.430	65.059	68.777	67.737	68.627	73.024	71.741	73.104	72.283
Municipalidades	7.169	6.882	9.872	7.536	7.799	11.329	10.527	10.267	9.630

Fuente: Autoridad Presupuestaria con base en las relaciones de puestos de los presupuestos aprobados e informes auditados de empleo en algunos casos. Dirección de Presupuesto Nacional.

**Notas al pie para los datos del período 1994-2003**

1. En los datos del período 1986-1994 aparecen plazas financiadas con recursos de FODESAF a una serie de Entidades públicas. Mientras que los datos de 1994-2003 las plazas financiadas con recursos de FODESAF aparecen registradas en las respectivas instituciones a las que pertenece.

**TABLA**  
**CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES POR**  
**CATEGORÍA "GOBIERNO CENTRAL"**

**Instituciones**

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ministerio de Ciencia y Tecnología

Ministerio de Comercio Exterior

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Ministerio de Educación Pública

Ministerio de Gobernación y Policía

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Justicia y Gracia

Ministerio de la Presidencia

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ministerio de Salud

Ministerio de Seguridad Pública

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Ministerio del Ambiente y Energía

Procuraduría General de la República

Fuente: Construcción propia. Basados en la fecha de creación de la entidad consultada en el Sistema Nacional de Legislación Vigente de la Procuraduría General de la República. Junio de 2004.

**TABLA**  
**CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES POR**  
**CATEGORÍA "SECTOR DESCENTRALIZADO INSTITUCIONAL"**

**Instituciones**

Junta de Defensa Del Tabaco

Instituto Costarricense de Electricidad

Comisión Nacional de Asuntos Indígenas

Instituto Costarricense de Ferrocarriles

Consejo Nacional de Supervisión Del Sistema Financiero	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
Editorial Costa Rica	Instituto Costarricense de Puertos Del Pacífico
Junta de Protección Social de San José	Instituto Costarricense de Turismo
Patronato Nacional de Ciegos	Instituto de Desarrollo Agrario
Superintendencia General de Entidades Financieras	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
Superintendencia General de Pensiones	Instituto Mixto de Ayuda Social
Superintendencia General de Valores	Instituto Nacional de Aprendizaje
Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Instituto Costarricense Del Deporte y la Recreación	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
Junta de Desarrollo de la Zona Sur	Instituto Nacional de Las Mujeres
Colegio Universitario de Alajuela	Instituto Nacional de Seguros
Colegio Universitario de Cartago	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Colegio Universitario de Limón	Junta Administrativa Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica

Colegio Universitario de Puntarenas	Patronato Nacional de la Infancia
Colegio Universitario Para El Riego y Desarrollo Del Trópico Seco	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
Autoridad Reguladora de Servicios Públicos	Consejo Nacional de Rectores
Banco Central de Costa Rica	Instituto Tecnológico de Costa Rica
Banco Crédito Agrícola de Cartago	Universidad de Costa Rica
Banco de Costa Rica	Universidad Estatal a Distancia
Banco Nacional de Costa Rica	Universidad Nacional
Caja Costarricense de Seguro Social	Fabrica Nacional de Licores
Colegio San Luis Gonzaga	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
Consejo Nacional de la Producción	Sistema de Emergencias 911
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	Banco Anglo Costarricense
	Cuerpo de Bomberos

Fuente: Construcción propia. Basados en la fecha de creación de la entidad consultada en el Sistema Nacional de Legislación Vigente de la Procuraduría General de la República. Junio de 2004

**TABLA**  
**CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES POR**  
**CATEGORÍA "SECTOR DESCENTRALIZADO TERRITORIAL"**

**Instituciones**

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	Municipalidad de Corredores	Municipalidad de Paraíso
Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	Municipalidad de Coto Brus	Municipalidad de Parrita
Concejo Municipal de Distrito de Colorado	Municipalidad de Curridabat	Municipalidad de Pérez Zeledón
Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	Municipalidad de Dota	Municipalidad de Poás
Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	Municipalidad de El Guarco	Municipalidad de Pococí
Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	Municipalidad de Escazú	Municipalidad de Puntarenas



Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	Municipalidad de Esparza	Municipalidad de Puriscal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera	Municipalidad de Flores	Municipalidad de San Carlos
Juntas Administrativas de Colegios	Municipalidad de Garabito	Municipalidad de San Isidro
Juntas de Educación de Escuelas	Municipalidad de Goicoechea	Municipalidad de San José
Patronatos Escolares	Municipalidad de Golfito	Municipalidad de San Mateo
Municipalidad de Desamparados	Municipalidad de Grecia	Municipalidad de San Pablo
Municipalidad de Abangares	Municipalidad de Guácimo	Municipalidad de San Rafael
Municipalidad de Acosta	Municipalidad de Guatuso	Municipalidad de San Ramón
Municipalidad de Aguirre	Municipalidad de Heredia	Municipalidad de Santa Ana
Municipalidad de Alajuela	Municipalidad de Hojancha	Municipalidad de Santa Barbara
Municipalidad de Alajuelita	Municipalidad de Jiménez	Municipalidad de Santa Cruz
Municipalidad de Alfaro Ruiz	Municipalidad de la Cruz	Municipalidad de Santo Domingo
Municipalidad de Alvarado	Municipalidad de la Unión	Municipalidad de Sarapiquí
Municipalidad de Aserrí	Municipalidad de León Cortés	Municipalidad de Siquirres
Municipalidad de Atenas	Municipalidad de Liberia	Municipalidad de Talamanca
Municipalidad de Bagaces	Municipalidad de Limón	Municipalidad de Tarrazú
Municipalidad de Barva	Municipalidad de Los Chiles	Municipalidad de Tibás
Municipalidad de Belén	Municipalidad de Matina	Municipalidad de Tilarán

Municipalidad de Buenos Aires	Municipalidad de Montes Oca	Municipalidad de Turrialba
Municipalidad de Cañas	Municipalidad de Montes Oro	Municipalidad de Turrubares
Municipalidad de Carrillo	Municipalidad de Mora	Municipalidad de Upala
Municipalidad de Cartago	Municipalidad de Moravia	Municipalidad de Valverde Vega
	Municipalidad de Nandayure	Municipalidad de Vázquez de Coronado
	Municipalidad de Naranjo	Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A.
	Municipalidad de Nicoya	Juntas Viales Cantonales
	Municipalidad de Oreamuno	Comités Cantonales de Deportes
	Municipalidad de Orotina	
	Municipalidad de Osa	
	Municipalidad de Palmares	

Fuente: Construcción propia. Basados en la fecha de creación de la entidad consultada en el Sistema Nacional de Legislación Vigente de la Procuraduría General de la República. Junio de 2004.

**TABLA**  
**CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES POR**  
**CATEGORÍA "EMPRESAS PÚBLICAS"**

**Instituciones**

Correos de Costa Rica S.A.

Corporación Bananera Nacional S.A.

Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural de Costa Rica

Refinadora Costarricense de Petróleo

Banco Nacional Valores S.A.

Instituto Nacional de Seguros-Bancredito Valores S.A.

Banco de Costa Rica Valores, Puesto de Bolsa S.A.

Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A.

Bn Vital Operadora de Pensiones Complementarias S.A.

Banco Popular Operadora de Pensiones Complementarias S.A.

Banco de Costa Rica Planes de Pensión S.A.

Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social S.A.

Instituto Nacional de Seguros-Bancredito Operadora de Pensiones Complementarias S.A.

Banco de Costa Rica Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Instituto Nacional de Seguros-Bancredito Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Banco Nacional Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del Banco Popular y de Desarrollo Popular S.A.

Compañía Nacional de Fuerza y Luz

Radiográfica Costarricense S. A.

Banco Internacional de Costa Rica S.A.

Corporación Costarricense de Desarrollo

Fuente: Construcción propia. Basados en la fecha de creación de la entidad consultada en el Sistema Nacional de Legislación Vigente de la Procuraduría General de la República. Junio de 2004.

**TABLA**  
**CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES POR**

## **CATEGORÍA "ENTIDADES PÚBLICAS NO ESTATALES"**

### **Instituciones**

Academia Nacional de Ciencias	Colegio de Profesionales en Informática y Computación
Banco Hipotecario de la Vivienda	Colegio de Profesionales en Quiropráctica
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Colegio de Químicos e Ingenieros Químicos
Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica	Colegio de Trabajadores Sociales
Colegio de Biólogos	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica	Consejo Nacional de Cooperativas
Colegio de Contadores Públicos	Corporación Arroceras Nacional
Colegio de Enfermeras de Costa Rica	Corporación Ganadera Nacional
Colegio de Físicos	Ente Costarricense de Acreditación
Colegio de Geólogos de Costa Rica	Instituto Costarricense Contra El Cáncer
Colegio de Ingenieros Agrónomos	Instituto del Café de Costa Rica
Colegio de Licenciados y Profesores en Letras y Filosofía	Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago
Colegio de Médicos Veterinarios	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Colegio de Médicos y Cirujanos	Liga Agrícola Industrial de la Caña
Colegio de Microbiólogos	Promotora de Comercio Exterior

Colegio de Periodistas de Costa Rica	Casa Hogar de la Tía Tere
Colegio de Profesionales de Psicología de Costa Rica	Oficina Nacional Forestal
Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas	Junta Nacional de la Cabuya
Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas	Junta de Fomento Salinero

Fuente: Construcción propia. Basados en la fecha de creación de la entidad consultada en el Sistema Nacional de Legislación Vigente de la Procuraduría General de la República. Junio de 2004.

**TABLA**  
**CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES POR**  
**CATEGORÍA "PODERES DE LA REPÚBLICA"**

**Instituciones**

Defensoría de los Habitantes

Contraloría General de la República

Tribunal Supremo de Elecciones

Poder Ejecutivo / Presidencia de la República

Poder Judicial

Poder Legislativo (Asamblea Legislativa)

Fuente: Construcción propia. Basados en la fecha de creación de la entidad consultada en el Sistema Nacional de Legislación Vigente de la Procuraduría General de la República. Junio de 2004.

**TABLA**  
**CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES POR**  
**CATEGORÍA "OTROS"**

**Instituciones**

Centro de Investigación y Perfeccionamiento Para la Educación Técnica

Junta Liquidadora Fondo Nacional de Contingencias Agrícolas

Programa Suministros Escolares

Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

Fondo Jurisdicción de Tránsito

Servicio Fitosanitario del Estado

Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

Dirección de Geología, Minas E Hidrocarburos

Dirección Ejecutora de Proyectos

Dirección de Salud y Producción Pecuaria

Estaciones Experimentales

Fondo de Parques Nacionales

Fondo Forestal

Fondo de Vida Silvestre

Proyecto de Desarrollo Agrícola Península de Nicoya

Programa Ganadero de Salud Animal

Unidad Ejecutora de Crédito y Desarrollo Agrícola de Pequeños Productores de la Zona Norte

Unidad Ejecutora 1030 Banco Interamericano de Desarrollo-Ministerio de Hacienda

Dirección General de Museos



Fondo Nacional Ambiental

Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Zona Atlántica

Fondo Especifico de Migración y Extranjería.

Fondo Especial del Servicio Nacional de Guardacostas

Centro Costarricense de Ciencia y Cultura (Museo de Los Niños)

Programa de Desarrollo Rural Integrado Osa-Golfito

Colegio Vocacional de Artes y Oficios de Cartago

Colegio Agropecuario de San Carlos

Fondo Nacional de Emergencias

Programa Fondo Editorial

Proyecto Nacional del Bambú

Fondo Nacional de Contingencias Agrícolas

Fuente: Construcción propia. Basados en la fecha de creación de la entidad consultada en el Sistema Nacional de Legislación Vigente de la Procuraduría General de la República. Junio de 2004.



**TABLA**  
**CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES POR**  
**CATEGORÍA "ÓRGANOS ADSCRITOS"**

**Instituciones**

Auditoría General de Servicios de Salud	Consejo de Atención Integral	Dirección General del Archivo Nacional	Junta de Protección Social de Alajuela
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	Consejo de Seguridad Vial	Dirección General del Servicio Civil	Laboratorio Costarricense de Metrología
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	Consejo Nacional de Transporte Público	Escuela Centroamericana de Ganadería	Museo de Arte Costarricense
Comisión Nacional de Conmemoraciones	Consejo Nacional de Concesiones	Fondo Nacional de Becas	Museo de Arte y Diseño Contemporáneo
Históricas Comisión de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Reventazón	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	Imprenta Nacional	Museo de la Educación Costarricense Omar Dengo
Comisión Nacional de Energía Atómica	Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	Junta Administrativa Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud	Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia
Comisión Nacional de Nomenclatura	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	Instituto Costarricense Sobre Drogas	Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología	Consejo Nacional de Vialidad	Instituto Geográfico Nacional	Museo Nacional de Costa Rica
Comisión Nacional para la Defensa del Idioma	Consejo Superior de Educación	Instituto Meteorológico Nacional	Oficina Nacional de Semillas
Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad	Consejo Técnico de Aviación Civil	Instituto Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria	Parque Marino del Pacífico
Compañía Lírica Nacional	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad	Instituto Nacional para el Desarrollo de la Inteligencia	Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes
Compañía Nacional de Danza	Dirección General de Adaptación Social	Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	Patronato Nacional de Rehabilitación
Compañía Nacional de Teatro	Dirección General de Migración y Extranjería		Registro Nacional
			Sistema Nacional de Áreas de Conservación

Teatro Nacional	Consejo Portuario Nacional	Patronato Nacional de Comunicaciones
Teatro Popular Melico Salazar	Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad	Orquesta Sinfónica Nacional
Tribunal Administrativo de Transportes	Secretaría del Triángulo de la Solidaridad	Instituto Latinoamericano
Tribunal Aduanero Nacional	Servicio Nacional de Guardacostas	Prevención del Delito y Tratamiento Delincuente
Tribunal Ambiental Administrativo	Junta Administrativa de Los Centros Cívicos	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia Agropecuaria
Tribunal del Servicio Civil	Secretaría Técnica Nacional Ambiental	Consejo Nacional de Drogas
Tribunal Fiscal Administrativo	Consejos Regionales Ambientales	Consejo Nacional para Refugiados
Tribunal Registral Administrativo	Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente	Secretaría de Política Nacional de Alimentación y Nutrición
Consejo de Salud Ocupacional	Dirección General de Hidrocarburos	Junta de Vigilancia de Drogas y Estupefacientes
Consejo Técnico de Asistencia Médico Social	Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada	Consejo Nacional de Salarios
Oficina de Cooperación Internacional de la Salud	Tribunal de Carrera Docente	Centros Agrícolas Cantonales
Oficina de Cooperación Internacional para la Educación	Centro Nacional de Formación de Formadores y de Personal	Movimiento Nacional de Juventudes
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	Técnico para el Desarrollo Industrial	Dirección General de Educación Física y Deportes
Junta Administradora del Muelle de Golfito	Comisión Nacional del Consumidor	Centro Inteligencia Conjunto Antidrogas
Secretaría Ejecutiva Planificación Sectorial Agropecuaria	Comisión de Promoción de la Competencia	Dirección del Triángulo de la Solidaridad
Autoridad Presupuestaria	Junta de Fomento Porcino	
Dirección General de Vida Silvestre	Dirección Nacional de Comunicaciones y Timbre de Comunicaciones	
Junta de Fomento Avícola		

---

Fuente: Construcción propia. Basados en la fecha de creación de la entidad consultada en el Sistema Nacional de Legislación Vigente de la Procuraduría General de la República. Junio de 2004.

## **Bibliografía**

COREC. 1990. Reforma del Estado en Costa Rica. San José, Comisión de Reforma del Estado Costarricense.

Garnier, L. 1997. "La reforma del Estado: reto de la democracia", en Reforma y Democracia, no 7. Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Haggard, S. 1998. "La reforma del Estado en América Latina", en Reforma y Democracia, no 11. Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo

MIDEPLAN. 1985. Organización de la Administración Pública Costarricense. San José, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

\_\_\_\_\_. 1994. La transformación del Estado costarricense, 1990-1994. San José, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

\_\_\_\_\_. 1995. Organización de la Administración Pública Costarricense. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

\_\_\_\_\_. s.f. Hacia un nuevo modelo de modernización y reforma del Estado. Documento de trabajo. San José, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Saborío, R. 2000. "Propuesta de modelo para la reforma del marco legal de la administración pública costarricense", en [www.cesdepu.com](http://www.cesdepu.com)

Zuñiga, C. 1995. "La reforma del Estado durante la administración Calderón Fournier (1990-1994): el caso de la reforma institucional", en Revista de Ciencias Sociales. no 70. San José, Universidad de Costa Rica.

\_\_\_\_\_. 1998. "La Reforma del Estado en Costa Rica y transformaciones institucionales durante la administración Arias Sánchez (1986-1990)", en Revista de Ciencias Sociales, no 81. San José, Universidad Costa Rica.